

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### HOY INICIA EL REGISTRO PARA CONSEJEROS DEL INE

Este lunes comienza en la Junta local del INE el registro de aspirantes a ser consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. De todos los que se inscriban, el INE elegirá a los 50 mejores -25 mujeres y 25 hombres-, quienes a manera de ensayo deberán presentar un trabajo en materia electoral y luego sustentar una entrevista. La elección de los ganadores será en septiembre de este año. En el INE se espera que sea copiosa la participación de prospectos. Sin embargo, dijo que en su reciente visita a esta ciudad el integrante del Consejo General del Instituto, sociólogo Arturo Sánchez Gutiérrez, lo aconsejable es que los pretendientes del cargo “estudien mucho”, a pesar de que, según comentarios recientes del presidente en Querétaro del PRD, Carlos Lázaro Sánchez tapia, el INE podría consultar al Congreso del estado sobre determinados casos de aspirantes. Se infiere que de ser así, la bancada panista en la LVII Legislatura del estado no recomendará caso a ninguno de los participantes, porque no tienen buena impresión de ellos desde su asunción. Al disertar este fin de semana sobre la nueva conformación del sistema electoral mexicano, el consejero Sánchez Gutiérrez, dijo que los actuales consejeros del INEEQ pueden inscribirse. En este sentido, uno de los siete consejeros -Alfredo Flores Ríos- ha dicho que no participará, mientras otros dos -Yolanda Elías Calles Cantú y Demetrio Juaristi Mendoza- han dicho que sí, igual que el Director General del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, y dos más -Esperanza Vega Mendoza y Magdiel Hernández Tinajero- expresaron que evalúan la posibilidad de competir. No se conoce todavía la postura del ex presidente del Consejo general del y ex director general del propio IEEQ, José Vidal Uribe Concha y su par Jesús Uribe Cabrera. El registro termina el día 15 del presente. (PA p.7)

### COMIENZAN LOS AJUSTES EN EL IEQ

Por Fidel Favela Vega

Carlos Eguiarte Mireles, Director General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, es uno más de los actuales funcionarios de este instituto, que buscará un lugar en el Instituto Nacional Electoral y precisó que una de las figuras que desaparecerá con el nuevo instituto, será el cargo que actualmente ocupa. “Hay de los que concluyen, sí, habrá también otros ajustes en el organigrama, pero la intención inicial sería proponer que la estructura que está actualmente permanezca más allá del 30 de septiembre”. Añadió que todos los trabajadores que tengan que salir del IEQ, serán liquidados conforme a la ley. (El Mosquito. p.5)

### COLUMNA BAJO RESERVA

**HOY LUNES**, el Instituto Nacional Electoral (INE) inicia la recepción de los expedientes de los ciudadanos que deseen convertirse en consejeros del naciente **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. Por la vocal ejecutiva, Ana Lilia Pérez Mendoza, se conoce el interés de varios de los actuales Consejeros del extinto Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) quienes también pueden participar, como **Alfredo Flores** y la propia **Yolanda Elías Calles**, actual presidenta. Esta semana conoceremos quienes son los interesados y si cumple con los requisitos. Sobre todo si aprueban los exámenes de conocimientos pues en sus manos estará organizar las próximas elecciones. (EUQ p.2)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/bajo-reserva-502>

## **SERÁN AUTÓNOMOS**

Por Héctor Ayala

La relación del Instituto Nacional Electoral (INE) con los organismos públicos locales en materia electoral será de colaboración y respeto a su autonomía, señaló el Consejero Electoral del organismo nacional, Arturo Sánchez Gutiérrez. El Consejero dictó la conferencia ‘La nueva configuración del sistema electoral mexicano: la coordinación entre el INE y los organismos públicos locales’ en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), a invitación de la máxima casa de estudios, la Junta Local del INE en Querétaro y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Durante su exposición, el integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales afirmó que la reforma constitucional en materia política electoral, constituye un rediseño a la dinámica electoral del país, en el que la colaboración entre la autoridad nacional y las autoridades locales será fundamental para seguir teniendo elecciones bien organizadas y en paz. En este sentido, Arturo Sánchez Gutiérrez destacó que en el estado de Querétaro las relaciones institucionales se han caracterizado siempre por una buena coordinación, basada en la mutua confianza para cumplir con los principios que rigen la función electoral. (El Mosquito. p.7)

## **PAN Y PRI ‘PRESUMEN’ REFORMA POLÍTICA LOCAL**

Por Ulises Villar y Diego Rivera

Con diferentes argumentos y por distintos motivos, los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) confluyeron en calificar de positiva la recién aprobada Reforma Político-Electoral para el estado de Querétaro. Los coordinadores parlamentarios de ambos partidos políticos (Guillermo Vega Guerrero, del blanquiazul y Braulio Guerra Urbiola del tricolor), explicaron que deja saldos positivos para la vida política de Querétaro. El coordinador de diputados del PRI en la 57 legislatura, Braulio Guerra, comentó que entre los aspectos a destacar se encuentra el hecho de que Querétaro define su propio calendario porque, en el caso federal, las precampañas comienzan entre el 1 y 3 de enero 2015, pero las nuestras comenzarán entre 12 y 15 de febrero (2015); “la soberanía del estado reside en que define sus propios tiempos hasta febrero y, el primer día de febrero, se expiden las convocatorias”. Dijo que también se innovó en las candidaturas comunes “que permiten que los partidos no requieran un convenio de coalición, pues sin unirse, pueden postular a la misma persona”. Por su parte, el coordinador de los diputados del PAN, Guillermo Vega Guerrero consideró que se acordaron modificaciones fundamentales que en el PAN se evalúan como positivas. La primera es la conformación de los nuevos órganos, tanto del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, como del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro que, “desde nuestra óptica, van a ayudar en la especialización de los servidores públicos. Gracias a esta reforma tendremos instancias más especializadas técnica y jurídicamente. Esto nos va ayudar a generar, en el estado, elecciones técnicamente más cuidadas”. En segundo lugar, dijo, está el tema de fondo de la equidad de género y el garantizar la paridad. El tercer tema que destacó es haber fijado en la Ley Electoral la certidumbre en plazos y fechas para que haya equidad y participación de los partidos, además de las candidaturas independientes. (AM, 4)

## MARCOS CONTRA CONSEJEROS

Por Jahaira Lara

Los actuales consejeros electorales no deben participar en la convocatoria para conformar el naciente Instituto Electoral del Estado de Querétaro, manifestó el diputado federal por el PAN, Marcos Aguilar Vega, al asegurar que cuatro de siete consejeros del que anteriormente era el IEQ, son subordinados del Poder Ejecutivo que encabeza el PRI. En ese sentido, pontificó que la presidenta del Consejo General del IEEQ, **Yolanda Elías Calles Cantú**; así como la Secretaria Ejecutiva **Esperanza Vega Mendoza, Jesús Uribe Cabrera y Magdiel Hernández Tinajero**; son los consejeros que se han identificados como subordinados del poder. Aguilar Vega dejó claro que será el Instituto Nacional Electoral, quien elija a los nuevos consejeros del IEEQ, luego de que hoy inicia la recepción de expedientes de los aspirantes. Por lo cual, señaló que espera que el INE considere los resultados que ha logrado el órgano electoral local y de esta manera se decida, si los actuales consejeros que participen en la convocatoria, deban formar parte del IEEQ. “Observo que no se ha identificado y reconocido el pésimo trabajo que se ha llevado a cabo frente al organismo local. Es un acto que muestra la poca responsabilidad, el poco compromiso y el poco respeto que tienen por nuestro estado. Que sea el INE quien decida si con la historia que han construido, son personas que deban ocupar un espacio en el ámbito que aspiran a tener”. Finalmente, consideró que son los consejeros **Alfredo Flores Ríos, Demetrio Juaristi Mendoza y José Vidal**, quienes “no están subordinados al Poder Ejecutivo, los demás están subordinados y son parte de la nómina” (sic). (N p.4)

## REPUDIA MARCOS A CONSEJEROS DESTAPADOS

### Pésimo trabajo en el IEQ, dice el diputado federal

Por Zulema López

El diputado federal Marcos Aguilar Vega reprobó la decisión de los consejeros de los consejeros del Instituto Electoral de presentar sus candidaturas para el nuevo INE, acusó a los consejeros de ser subordinados del Ejecutivo del estado. “(Es) lamentable que tomen esa decisión, particularmente observó que no han identificado y reconocido el pésimo trabajo que han llevado a cabo al frente de este organismo, y me parece que es un acto que muestra la poca responsabilidad y poco respeto que le tienen a nuestro estado. Sin duda alguna, no comparto esa decisión, sin embargo, no está en mis manos sino en las del INE (Instituto Nacional Electoral) y de sus representantes a nivel federal”. Enfatizó que será el INE “la historia” de quienes habrán de ocupar un espacio en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Acusó a los consejeros del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, de estar subordinados del ejecutivo del estado e incluso de ser parte de la nómina particularmente a **Yolanda Elías Calles Cantú, Esperanza Vega Mendoza, Magdiel Hernández Tinajero y Jesús Uribe Cabrera**. Sostuvo que los únicos que se encuentran subordinados, a su parecer, son: **José Vidal Uribe Concha, Alfredo Flores Ríos y Demetrio Juaristi Mendoza**. Respecto a la impugnación que interpuso tras la sanción que recibió del Instituto Electoral por presunta campaña declaró que se trata de un asunto que está en litigio y que la presidenta del órgano electoral, Yolanda Elías Calles Cantú, violó la ley al hablar del tema en los medios, esto al revelar que el proceso consistía en que Marcos Aguilar presentara pruebas de su inconciencia. “Creo que ella comete un error y sigue violando la ley al estar litigando algo en los medios de comunicación, lo hace alejada de lo que marca la ley, no tendría porque no tiene facultades para litigar el asunto en un medio de comunicación, yo he presentado una apelación a nivel federal y estoy esperando la resolución y cuando ésta se emita tendrán en su caso que tomar decisiones el IEEQ, mientras esto no suceda, el estarse pronunciando muestra la parcialidad que tiene la presidenta para afectar mi trabajo legislativo y mis intereses de naturaleza política”, afirmó. Por último sostuvo que por recomendación de sus abogados no ahondará en el tema y que se encuentra en espera del resultado del tribunal.

“Lo que puedo decirles es que Yolanda Elías elaboró junto con la secretaria ejecutiva una resolución, con la cual impusieron una sanción y que estaba mal hecha, derivada de un procedimiento mal desahogado y que el Tribunal les corrigió la plana y quedó sin efectos la sanción. Hoy no tengo ninguna sanción, lo que están argumentando revela que fue violatorio a la ley y tienen intereses políticos porque están subordinados. El gobernador les pide que a mí me afecten imponiéndome una sanción, tendiéndome la cama y el día de mañana a cambio de eso ellos ocupan un espacio en el órgano electoral, así es la historia”, finalizó. (DQ, 15)

## REPRUEBA AGUILAR ACTITUD DE CONSEJEROS

Por Olivia Lara

El diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), Marcos Aguilar Vega, lamentó que los actuales consejeros se quieran postular para el **Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)**, al señalar que en su mayoría son subordinados por el gobierno estatal. Calificó de “lamentable” que consejeros como la actual presidenta del órgano, **Yolanda Elías Calles**, contemple participar en la convocatoria para ser consejera del nuevo organismo, pues a su parecer, ha violado estatutos de democracia por intereses personales. “Es lamentable que tomen esa decisión, particularmente observo que no han identificado y reconocido el pésimo trabajo que han llevado a cabo al frente de este organismo, y me parece que es un acto que muestra la poca responsabilidad y el poco respeto que le tienen a nuestro estado”, declaró el legislador del partido albiazul. Detalló que su rechazo es a todos los consejeros del IEQ, a excepción de **José Vidal Uribe Concha, Demetrio Juaristi y Alfredo Flores Ríos**. “Percibo ellos tres que no están subordinados al poder ejecutivo, sin embargo, los demás son parte de la nómina”, explicó. Frente a ello, solicitó que se evalúe y considere el trabajo que han realizado antes de contratarlos nuevamente, ya que esto afectaría a la democracia del estado de cara a las próximas elecciones. “Sin duda alguna no comparto esa decisión; no obstante, no está en mis manos, sino en las del Instituto Nacional Electora (INE) y de sus representantes a nivel federal, y que sean ellos mismos quienes decidan si con la historia que han construido son personas que deben ocupar un espacio para el ámbito que aspiran a tener”, expresó Aguilar Vega. Respecto a su proceso que lleva en el IEQ por la supuesta acusación de actos proselitistas, el diputado informó que aún se encuentra en revisión, pero subrayó que ya es libre de toda sanción. “Está en la sala del Tribunal Electoral, en el ámbito de la Federación y yo estoy a la espera de que se resuelva lo que ellos determinen, una vez que eso suceda de todas formas el tribunal a nivel local tendrá que emitir una resolución y este asunto aún no concluye, lo que sí puedo decir es que la sanción que me impusieron ha quedado sin efectos”. El legislador de Acción Nacional amenazó que seguirá dando batalla para refrendar inválido el proceso por los consejeros del IEQ, aunque no quiso adelantar sobre la estrategia que utilizará. (EUQ p.4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/07-07-2014/reprueba-aguilar-actitud-de-consejeros>

## CONSEJEROS SUBORDINADOS POR EL PRI: MARCOS AGUILAR VEGA

Por Irán Hernández

Ninguno de los consejeros del **Instituto Electoral de Estado de Querétaro (IEEQ)** debe participar en la convocatoria para conformar el nuevo órgano electoral local, insistió el legislador local, insistió el legislador del PAN, Marcos Aguilar, quien dijo que cuatro de siete están subordinados con el Poder Ejecutivo encabezado por el PRI. “Lamentable que tomen en esa decisión, particularmente observo que no han identificado y reconocido el pésimo trabajo que han llevado a cabo al frente de este organismo, es un acto que muestra la poca responsabilidad, el poco respeto que le tienen a nuestro estado”. Recordó que el Instituto Nacional Electoral (INE) elegirá a los nuevos consejeros del IEEQ y espera que sean expertos en la materia. “El INE, que sean ellos quienes decidan si con la historia que han construido con personas que deben ocupar un espacio en el ámbito que aspiran a tener”.

Puntualizó que la presidenta del IEEQ, **Yolanda Elías Calles**, la **secretaria ejecutiva Esperanza Vega** y los **consejeros Magdiel Hernández y Jesús Uribe Cabrera**, son quienes están subordinados con el ejecutivo. “Al menos identificados de manera pública cuatro, todos menos **José Vidal, Alfredo y Demetrio Juaristi**, son los que percibo que no están subordinados al Poder Ejecutivo, los demás están subordinados, son parte de la nómina”. (C. p.16)

## **DICE MARCOS QUE IEQ ESTÁ CANTEADO**

Por Irán Hernández

Cuatro de siete consejeros del Instituto Electoral del Estado Querétaro (IEEQ), anteriormente el IEQ están subordinados con el Poder Ejecutivo encabezado por el PRI, aseguró el diputado federal Marcos Aguilar, quien consideró que ninguno de los actuales consejeros debe participar en la convocatoria para conformar el nuevo órgano electoral local. “Lamentable que tomen en esa decisión, particularmente observo que no han identificado y reconocido el pésimo trabajo que han llevado a cabo al frente de este organismo, es un acto que muestra la poca responsabilidad, el poco compromiso y el poco respeto que le tienen a nuestro estado”. Aclaró que será el Instituto Nacional Electoral (INE) quien elija a los nuevos consejeros del IEEQ y espera que sean expertos en la materia: “El INE, que sean ellos quienes decidan si con la historia que han construido son personas que deben ocupar un espacio en el ámbito que aspiran a tener”. Afirmó que la presidenta del Consejero General del IEEQ, Yolanda Elías Calles, la secretaria ejecutiva Esperanza Vega, Magdiel Hernández y Jesús Uribe Cabrera están subordinados con el Ejecutivo. “Al menos identificados de manera pública cuatro, todos menos José Vidal, Alfredo y Demetrio Juaristi, son los que percibo que no están subordinados al Poder Ejecutivo, los demás están subordinados, son parte de la nómina”.

<http://inqro.com.mx/info/dice-marcos-que-el-ieq-esta-canteado/>

<http://www.regronexion.com/index.php/cuatro-de-siete-consejeros-del-ieeq-son-subordinados-con-el-ejecutivo/>

<http://alternativo.mx/2014/07/dice-marcos-que-el-ieq-esta-canteado/>

## **CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICO-ELECTORAL**

Por Jorge Herrera Solorio, Maestro en la Facultad de Derecho de la UAQ

Con la publicación, este 30 de junio del 2014, de diversas normas electorales locales en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga”, arranca formalmente la competencia electoral, ya que con las reformas, adiciones, derogaciones y creaciones de nuevas normas electorales el Congreso local establece las reglas que darán certeza y seguridad jurídica a los actores políticos, élites de poder, medios de comunicación, electores, pero sobre todo a las autoridades electorales (Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Tribunal Electoral –de nueva creación-); es decir, ya está diseñado el orden jurídico-electoral para hacer frente al proceso del 2015. Obviamente para nadie es ajeno, que con normas electorales o sin ellas, la competencia política por varios de los aspirantes a cargos de elección popular se ha desatado desde hace mucho tiempo, luego que tomaron posesión de los cargos que ostentan y desde los cuales se han catapultado para otros puestos desplegando toda una serie de actos anticipados de campaña, de manera simulada, soterrada o cínicamente de manera abierta y claramente muchos ya han declarado específicamente sus apetitos de poder: “quiero ser presidente municipal, diputado local, diputado federal, gobernador, regidor, etc.”; dirían los sarcásticos, el “chapulineo” en su máxima expresión y en todo su apogeo. En fin, las normas jurídico-electorales están listas, pero falta la conformación de las instituciones que habrán de aplicarlas.

En efecto por las diversas reformas a la Constitución general de la República se modificó el sistema que establecía una clara separación entre la elección federal y la elección local, en otras palabras, organismos federales y órganos locales, para ahora establecer una concurrencia y coordinación entre los órganos estatales y los federales, con una redistribución de funciones dentro de las que destaca ampliamente la posibilidad de que el órgano federal (ahora INE) atraiga todo lo relacionado con alguna elección local, cuando existan dudas fundadas de equidad o manipulación. Conforme al nuevo sistema al INE le corresponde integrar los órganos electorales locales (ya está en curso la convocatoria para elegir a los nuevos consejeros); regular los procedimientos del servicio electoral nacional, definir la geografía electoral, establecer reglas y lineamientos en materia de resultados preliminares, encuestas, sondeos de opinión, conteos rápidos e impresión de materiales electorales, así como la preparación y ejecución de lo relacionado con la jornada electoral, integración y funcionamiento de casillas. Desde luego que todas las funciones anteriores se manejan en estrecha vinculación con los organismos locales, quienes conservan la competencia que les corresponde para lo estatal y municipal. Otras novedad es la creación, en algunos estados, del Tribunal Electoral local, por que en algunos ya existía desde hace mucho tiempo; el caso de Querétaro implica la desaparición de la sala electoral, integrada al Tribunal Superior de Justicia en el Estado y sí, la creación de un nuevo Tribunal Electoral integrado por tres magistrados de número y dos supernumerarios, con la peculiaridad que los Magistrados que lo integren deberán ser designados por el Senado de la República, condicionándose, curiosísimamente, en el artículo primero transitorio de la Ley Orgánica del nuevo Tribunal a que su vigencia inicie una vez que los Magistrados sean designados por el Senado. En fin, apreciable lector, tenemos leyes Electorales y estamos en vías la integración de los órganos electorales (**Instituto Electoral del Estado** y Tribunal Electoral del Estado). ¡Todo sea por la bendita democracia! Apostilla: El gobierno del pueblo lleva el más bello de los nombres, isonomía (igualdad de derechos políticos). Otones citado por Heródoto en sus Historias. (EUQ p.11)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/certeza-y-seguridad-juridico-electoral>

## **PLEBISCITO Y REFERÉNDUM, FIGURAS DECORATIVAS: EMZ**

Por Fernando Trejo Lugo

El exconsejero electoral cuestionó la desaparición del IEQ, pues, considera, es un acto de centralismo político. La reforma en materia electoral, que recientemente fue aprobada por la LVII Legislatura, constituye un retroceso, fortalece al centralismo y ataca la soberanía de los estados, consideró Efraín Mendoza Zaragoza, consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) durante el periodo 1997-2010 y presidente del Consejo General en 2003. El catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales señaló que esta reforma traerá más retrocesos que avances y un ejemplo son las figuras de participación ciudadana, como plebiscito, referéndum y candidaturas independientes, ya que consideró que solo “existen como figuras decorativas”. “La cantidad de firmas que hay que reunir para esto, tan solo para poder presentar la solicitud de registro para una candidatura a gobernador con el número de ciudadanos que ocuparías presentar como respaldo a ese registro, ese número es suficiente para crear dos partidos políticos estatales. Entonces es un engaño, no es cierto que esas figuras sean prácticas.” Lamentó que con estos cambios en materia electoral se recule en el desarrollo de la vida democrática en el país y la entidad. “Me parece que lo que veníamos observando de 1988 para acá iba en una dirección y me parece que se ha truncado ese proceso y particularmente la historia nos muestra que el centralismo ha sido más pernicioso que beneficioso”. Mendoza Zaragoza criticó que la reelección, aprobada hasta por cuatro periodos (12 años) para diputados y un periodo para ayuntamientos (6 años), sirva en la realidad para castigar y premiar.

**Urge definir atribuciones del nuevo IEQ.** Con relación a la convocatoria emitida por el Consejo General del INE para la elección de los nuevos consejeros electorales en los estados, reconoció que a pesar de que seis de los siete consejeros del actual Consejo General del IEQ hayan llegado ahí a través de un ‘acto de inconstitucionalidad,’ no se les podrá negar su libre derecho de participar en la nueva convocatoria para mantenerse dentro del cargo. “Se van a someter a un concurso y van a ser valorados por calificadores a partir de elementos objetivos, me parece que habría que dejar a salvo del interés de aquellos que deseen continuar en esta función... es un derecho que los ciudadanos tienen, en la medida que cumplan con los requisitos pues que se inscriban y que esas instancias evaluadoras determinen si cumplen o no con el perfil”. Advirtió que el próximamente denominado **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** debe “cuidar las precisiones sobre cómo va a ser esta concatenación entre las competencias del INE... (que) esté muy claro esta distribución de competencias y también este muy preciso de qué modo el centro va a intervenir en los asuntos locales”. “Me parece preocupante, por ejemplo, que los partidos políticos presionaron al Consejo General del IFE para que -sin estar facultados para ello-, se ocuparan de vigilar al Instituto Electoral de Colima, si no me estoy equivocando, de tal forma que esto va a ser una constante, ‘vayan y preséntense al Instituto Electoral de Querétaro, ¿por qué?, porque tenemos sospechas de que podría estar ocurriendo esto’”, concluyó. (Tribuna de Querétaro p.11)

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/4083-plebiscito-y-referendum-figuras-decorativas-emz>

## **COLUMNA DESDE EL IEEQ ‘NUEVA ALINEACIÓN ELECTORAL’**

Por José Vidal Uribe Concha, ex presidente del IEEQ

Con beneplácito debemos estar en Querétaro, pues el pasado 29 de Junio se publicaron diversas normas que dan el banderazo de salida para preparar oportunamente el Proceso Electoral 2014 – 2015, así lo hace constar el rotativo oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, las leyes del Estado son: Leyes que reforman y derogan diversas disposiciones de; la Ley Electoral, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la correspondiente a la Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro. Adicionalmente se dio a conocer las leyes que, deroga diversas disposiciones del Código Penal del Estado; que adicionan a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia y la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado. Como se puede apreciar estamos ante un marco jurídico, diferente al que conocimos todavía hace unos meses, y que durante algunas participaciones estuve haciendo mención que al existir una reforma política – electoral al rango de nuestra Constitución Política Federal, nos llevaría a un trabajo legislativo en los Estados y en el Distrito Federal intenso, cabe en este espacio el reconocimiento a quienes integran la LVII Legislatura del Estado de Querétaro, por dotarnos de las herramientas normativas necesarias para organizar los próximos comicios electorales locales. En lo que toca al ahora Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), tiene una tarea de suma trascendencia, esta es cumplir en noventa días a partir de la entrada en vigor de las reformas a la Ley Electoral, para expedir los reglamentos que procedan, se dice fácil, pero significa hacer un análisis de las disposiciones vigentes y compulsar la información aún existente para considerar en donde se debe reformar, adicionar y en su caso derogar, el marco normativo reglamentario con que debe actuar el IEEQ; estoy convencido que en fechas próximas se trazará la ruta interna de trabajo, a fin de cumplir con el plazo estipulado en el artículo tercero transitorio. Pero otro dato importante, obligados a dar seguimiento será el procedimiento que se desahoga a cargo del Instituto Nacional Electoral, para presentar al seno de su Consejo General las y los ciudadanos que tendrán la responsabilidad de erigirse como Presidente y Consejeros Electorales del IEEQ; así que los aún Consejeros, tendremos el compromiso institucional de trabajar arduamente para cumplir con los compromisos institucionales y de adecuación a la normatividad interna, buscando que la nueva alineación concejal del

máximo órgano de dirección cuente con todos los elementos necesarios y pueda atender su encomienda; en esto no me cabe la menor duda que así se hará. La Nueva Alineación jurídica con la que el IEEQ, trabaja en este momento y proyecta acciones en lo inmediato, demuestra que el Derecho Electoral se modifica de forma constante, por lo que, aquellos que muestran el interés de explorar las vetas de esta rama del derecho, siempre les dará conocimiento y experiencia. Con esta referencia de lo que sucedió en unos cuantos meses y en especial en los últimos días sobre la materia electoral, hoy estamos conscientes que para culminar la justa electoral en Querétaro venidera, es necesario que los involucrados apoyemos en construir una fortaleza, en torno a lo que buscamos como un estándar de democracia participativa que requiere esta Entidad, hoy nuestro Estado es una de las alternativas nacionales, en las que hay la oportunidad de hacer proyectos de vida, para los habitantes residentes y para aquellos que decidan venir aquí; debemos dar lo mejor y prepararnos. Seguro estoy que el Proceso Electoral entrante será de éxito, principalmente para los ciudadanos. Coexistimos en una sociedad diversa, pero tenemos un imaginario con un objetivo que compartimos, tener confeccionadas a nuestras autoridades sujetas al voto popular con el respaldo suficiente de las mayorías, esto es la culminación materializada de la reforma política – electoral reciente. (PA)

[http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/columnas/2014/07/07/jose\\_vidal\\_uribe\\_5721\\_1009.html](http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/columnas/2014/07/07/jose_vidal_uribe_5721_1009.html)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **APOYAN PUBLICIDAD ELECTORAL RECICLABLE**

Por Norma Ayala

El diputado local por el Partido Verde, Yairo Marina Alcocer, informó que para las próximas campañas electorales en el estado se vigilará que la propaganda que utilicen los candidatos a un puesto de elección, sea elaborada con material reciclable, esto en base a los establecidos en la reforma electoral recién aprobada. Las reformas a la ley electoral contemplan, en su artículo 209, que para el próximo proceso electoral en la entidad (2015), los candidatos para promocionar su imagen, partido o propuestas, deberán utilizar únicamente material reciclable y biodegradable (textil) y no de plástico o metal. Al respecto, el legislador aseveró, que la intención de esta disposición es con la finalidad de que las campañas electorales no se conviertan en una acumulación de basura, la cual, tiene que ser retirada por los partidos, así como por los municipios. “Esto evita que otros plásticos que se han utilizado antes se conserven en la tierra durante mucho tiempo y sean utilizados”, aseveró. Si bien, el diputado ecologista, dijo desconocer la cantidad de propaganda que se genera en el estado en cada elección, destacó que lo importante es que a partir de esta reforma, los candidatos deberán hacer su propaganda con material biodegradable. “La idea es ir trasladándonos a que los gobiernos utilicen cada día menos este tipo de materiales, hoy por lo pronto el avance se da en materia electoral”, aseveró. En cuanto a las sanciones, dijo que por el momento no se tienen definidos los montos. Sin embargo, se irán definiendo conforme a la marcha, ya que es una disposición que debe ser cumplida por los partidos. (EUQ p.21)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **DEFINIRÁ PAN CANDIDATO EN SONDEO**

Por Jorge Vargas Sánchez

Es probable que además de la consulta interna, el PAN abra al escrutinio público la elección de su candidato a gobernador. El Secretario General del Comité Directivo Estatal, Luis Antonio Rangel Méndez, expresó que esto es parte del acomodo panista rumbo a los comicios del 2015. En este contexto, dijo que dentro de unas semanas el PAN abrirá mesas políticas para buscar y decidir el mecanismo adecuado mediante el cual elija su candidato a gobernador y los demás candidatos a las 452 posiciones de elección popular en 2015. Sin embargo, en cada caso el método de elección será según las características del distrito o municipio de que se trate. (PA p.7)

### **PRI**

#### **PEDIRÁ PRI OTRA OPORTUNIDAD EN 2015: TONATIUH**

Por Carolina Sánchez

Refiriendo los altos resultados del gobierno priista encabezado por Roberto Loyola Vera en la capital, el líder estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, anticipó en 2015 el tricolor pedirá a la ciudadanía continuar este proyecto en Querétaro. (PA p.5)

#### **CONCÉNTRENSE, ORDENA SALINAS**

Por Armando Ruis Muñoz

Los priístas interesados por aspirar por algún puesto de elección popular deberán estar concentrados en las tareas que actualmente se desempeñan, pues no será sino hasta el mes de octubre cuando arranque el proceso pre electoral, tal como lo marca la ley, dijo el presidente estatal del partido, Tonatiuh Salinas Muñoz. “Los únicos tiempos electorales que conocemos son los que marca la ley y por tanto el proceso electoral iniciará en octubre. “Hoy observamos un ejercicio de rendición de cuentas democrático”, dijo el dirigente tricolor luego de asistir al segundo informe de gobierno del alcalde capitalino Roberto Loyola. El militante que tenga alguna aspiración lectoral de cara al 2015, tendrá que esperar cuatro meses más para manifestar sus intenciones dentro y fuera del partido, pues así lo estipula la ley, recientemente aprobada en el pleno de la Cámara de Diputados, comentó Salinas Muñoz. (DQ, 3)

### **PRD**

#### **POLÍTICOS SE DEBEN A LOS CIUDADANOS: PRD**

Por José Luis Rodríguez Palomares

La política y los políticos, se deben a los ciudadanos, y no puede ser de otra forma cuando la democracia es el eje que determina la manera de entender el desarrollo de la sociedad, dijo Carlos Lázaro Sánchez Tapia, presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD). “Son los ciudadanos quienes desde sus acciones, exigencias y necesidades dan dirección a las decisiones de los actores públicos. En este sentido el político es aquel que se hace escuchar y sobre todo el que sabe responder y reivindicar las necesidades y reclamos ciudadanos”, señaló en rueda de prensa. Aseguró que la sociedad mexicana de hoy está definida a partir de una realidad plural, diversa y múltiple. (DQ, 13)

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: DEJARÉ CERO DEUDA: LOYOLA**

Por Heidy Wagner Laclette

Ante la presencia del gobernador del estado, José Calzada Roviroso, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera afirmó durante su II Informe de Gobierno que cuando se gobierna con trabajo y pasión lo imposible se hace posible. Evento donde anunció que al término de su administración entregará un municipio con cero deuda pública, honesto, seguro y competitivo, donde los protagonistas seguirán siendo los ciudadanos. Durante este evento celebrado en Centro Cívico y ante más de 2 mil personas, el presidente municipal agradeció la presencia del presidente del Instituto Nacional del Emprendedor, Enrique Jacob Rocha, quien acudió en representación del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y delineó nueve rubros que englobaron los logros y retos sobre los que viene trabajando su gobierno. Durante el II Informe de Gobierno Municipal, Roberto Loyola Vera señaló que la forma de corresponder a la confianza que le dieron los queretanos para gobernar, es con trabajo, honestidad y administrando de manera eficiente los recursos públicos; por ello -anunció- al término de esta administración el municipio de Querétaro será un municipio con cero deuda. (DQ principal)

### **N: AQUÍ ESTAMOS Y AQUÍ SEGUIREMOS**

Por Sergio Hernández

El presidente municipal Roberto Loyola Vera, al rendir su segundo informe de gobierno en el Centro Cívico, aseguró que se acabaron los tiempos del olvido y que cuando se gobierna con trabajo y pasión, lo imposible se hace posible. Ante la clase política, ex gobernadores y los tres poderes del estado, destacó que las mil obras que ha entregado, no deben medirse por la inversión o tamaño, sino porque le cambió la vida a una familia. (N principal)

### **C: “DESPERTEMOS AL MÉXICO DE CONVICCIONES”**

Redacción

El presidente municipal Roberto Loyola enfatizó que su administración continuará con una política de diálogo constante con las diferentes fuerzas políticas que integran el Ayuntamiento, así como de consulta ciudadana para continuar el desarrollo de proyectos en beneficios queretanos. “En la capital seguiremos practicando una política de acuerdos de diálogo constante, una política de acuerdos que se basa en el respeto a la ley, garantiza las libertades de todos y afianza los caminos del entendimiento”, aseveró el edil capitalino. (C. p.1)

### **PA: PAGA DEUDA LOYOLA**

Por Patricia Vázquez

Ante ciudadanos, comerciantes, asociaciones civiles, comités de participación ciudadana, empresarios y dirigentes de partidos políticos, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, rindió su Segundo Informe de Gobierno destacando obras de desarrollo social en las siete delegaciones y el pago de la deuda de 438 millones de pesos de las anteriores administraciones. Hasta el momento, la actual gestión ha invertido más de mil 183 millones de pesos en mil 281 obras para abatir el rezago en comunidades, barrios y colonias de escasos recursos, por lo que el edil apostó a continuar apuntalando un Querétaro líder en economía, pero también un “Querétaro de justicia social”. El evento se realizó en las instalaciones del Centro Cívico bajo una política de austeridad. Cero gastos en propaganda, renta de inmuebles y publicidad. (PA, principal)

## **EUQ: RLV: SE ACABARON TIEMPOS DE OLVIDO**

Por Mauricio Villalón Altamirano

Los ciudadanos son los verdaderos protagonistas de la historia de Querétaro, y es a ellos a quienes el gobierno tiene por obligación rendirle cuentas con una actitud honesta y 100% de servicio, manifestó el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, quien dejó claro que hoy es tiempo de escuchar a todas las voces y dejar a un lado las etapas del olvido. Tras rendir su Segundo Informe de Gobierno, el edil capitalino se comprometió a que una vez que concluya su administración, el municipio de Querétaro esté libre de deudas, ya que hasta ahora ésta se ha reducido a la mitad, gracias al buen manejo de sus finanzas. “Hoy refrendamos el reto de tomar buenas decisiones, y sabemos cómo lograrlas, nuestro progreso es tarea de todos, y el ejército de los seis mil trabajadores que formamos parte de esta administración, ratificamos hoy frente a ustedes nuestra emoción de seguir sirviendo a esta gran ciudad, con trabajo y pasión, para que lo imposible, se haga posible”, indicó. (EUQ principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **TITULAR DE LA DEFENSORÍA DEMANDA A DIPUTADO VEGA**

Por Olivia Lara

El presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), Miguel Nava Alvarado, denunció penalmente al diputado presidente de la Junta de Concertación Política, Guillermo Vega Guerrero, por supuesta falsedad de declaraciones. El ómbudsman mencionó que lo acusó de “mentir” en sus declaraciones ante la autoridad judicial federal, al asegurar que no existe la suspensión definitiva de la reposición de elección del defensor, y el no reconocerlo violenta sus derechos humanos. Además, Nava Alvarado aclaró que el día de la audiencia de inicio de la reposición de procedimiento estaba fuera de Querétaro, pero regresó para comenzar a buscar acciones y mecanismos legales contra la Junta de Concertación Política. “Tengo una invitación por escrito del Senado de la República para asistir a mesas de trabajo, y efectivamente regresé el lunes por la noche para ejercer mecanismos legales en contra de la Junta de Concertación Política, lo que están haciendo entre ellos, promociones al juzgado de distrito y también una denuncia penal en contra del presidente de esa dependencia, Guillermo Vega Guerrero”. (EUQ principal)

## **MUNICIPIOS DEL ESTADO**

### **GOBERNAR CON TRABAJO Y PASIÓN: ROBERTO LOYOLA**

Disminuir el rezago social generando condiciones que propicien accesos a servicios elementales (como drenaje, piso firme), así como generar infraestructura digna, son los retos de la actual administración capitalina; pronunció el presidente municipal, Roberto Loyola Vera, durante el segundo informe de gobierno de la gestión 2012-2015. A dos años de gobierno, Roberto Loyola dio lectura a un informe de actividades que fue delineado en cuatro ejes: seguridad pública y estado de derecho, desarrollo sustentable, desarrollo y asistencia social, e infraestructura y equipamiento urbano. En el eje de seguridad pública y estado de derecho, se destacó la edificación del Centro Integral de Prevención Social (CIPRES 2) en la delegación Epigmenio González, obra en la que se invirtieron 22 millones de pesos; actualmente, está en proceso el CIPRES 3 en la Josefa Vergara y Hernández, obra en la que se invertirán 22 millones de pesos. En tanto, se mejoraron las condiciones laborales del organismo de seguridad, aspecto al que se destinaron 56 millones de pesos entre 2013 y 2014. En materia de equipamiento, se invirtieron 75 millones 701 mil pesos para adquirir 84 patrullas, 34 motocicletas, y se brindó equipo de protección al personal operativo. (AM, 8)

## **JCR: HONESTO, INFORME DE EDIL**

Por Paulina Villeda

El gobernador del estado, José Calzada Roviroso, calificó de honesto y cercano a la gente el mensaje emitido por el alcalde Roberto Loyola Vera. Afirmó que la administración municipal de Querétaro ha hecho un esfuerzo importante en infraestructura, reducción de deuda, competitividad y mejora en la calidad de vida de los queretanos, al refrendar su compromiso para trabajar no sólo por el progreso de la capital del estado, sino de todos los municipios. “Me parece que fue honesto en su pensar y en su decir, fue un discurso muy ciudadano, muy digerible, y la verdad es que todos en el estado nos sumamos al progreso de todos los municipios. Yo como gobernador del estado tengo no solamente esa convicción, sino también ese compromiso y me da gusto ver que el municipio de Querétaro está saliendo adelante, con todos los retos y oportunidades que mencionaba el alcalde pero que nos colocan hoy como uno de los mejores estados y municipios del país”, expresó. Tras atender en el Centro Cívico el mensaje que el edil capitalino, el mandatario aplaudió algunas acciones implementadas en los primeros 21 meses de gestión de Roberto Loyola Vera, como la certificación de los cuerpos policiacos y la implementación de la Policía de Proximidad’. (EUQ p.7)

## **RESPALDA BRAULIO GUERRA TRABAJO DE LOYOLA**

Por Olivia Lara

El titular de la Mesa Directiva de la 57 Legislatura, el diputado Braulio Guerra Urbiola, reconoció el trabajo de ésta administración, así como los desafíos en infraestructura pluvial y retos sociales. En su asistencia como invitado al informe de trabajo del segundo año de Roberto Loyola, el coordinador de la bancada priísta en el Congreso local respaldó el trabajo del alcalde capitalino, pero reconoció que existen áreas de oportunidad en materia hidráulica. “El presidente municipal cumple con un ejercicio republicano que es la rendición de cuentas, una demanda ciudadana permanente de conocer lo que sus autoridades realizan y Roberto Loyola ha fundado en su tejido gubernamental en contacto social, la comunicación con la gente, la participación ciudadana y la decisión de muchos queretanos de verificar distintas obras que repercuten directamente en sus colonias, comunidades”, expresó. El legislador resaltó que dentro de las cualidades de esta administración están la buena organización en las distintas áreas del municipio, estabilidad, así como la proyección a futuro. Enfatizó la inversión en obra pública y social, incluso para resolver los conflictos por las lluvias. (EUQ p.6)

## **DESTACA PRI AVANCES EN JUSTICIA SOCIAL**

Por Mauricio Villalón Altamirano

El presidente del Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Tonatiuh Salinas Muñoz, destacó la justicia social que se ha emprendido en la administración del municipio de Querétaro. “Vemos un sello de cercanía, de soluciones y de resolver cosas a sabiendas también de que todavía hay un camino importante por delante, dentro de los principales rasgos que nosotros vemos de la administración es el de la justicia social, esta sensibilidad que debe de tener la administración en los siguientes meses y rostro humano”, mencionó el dirigente del PRI. De acuerdo con Salinas Muñoz, Querétaro es una ciudad que demanda empleo, educación, armonía social, entre otros factores; por lo que manifestó que esos son puntos que han sido bien atendidos por la administración que encabeza Roberto Loyola Vera. “Ha habido avances importantes en estos dos años, la transformación que ha habido y el crecimiento de la ciudad es notorio. Querétaro es una ciudad que demanda empleo, educación, mayor armonía social y me parece que estamos en ese camino correcto”, aseveró. Luego de que el regidor Armando Rivera Castillejos descalificara algunas acciones de la administración municipal en favor de la ciudadanía, el líder estatal priísta aseguró que no es más que una crítica negativa como las que realiza normalmente el Partido Acción Nacional (PAN). (EUQ p.6)

### **DELITOS VAN EN AUMENTO, CONSIDERA**

Por Mauricio Villalón

Se espera que antes de que finalice este año el Partido Acción Nacional (PAN) ya tenga a sus candidatos de manera formal para aspirar a los puestos populares de cara a las elecciones de 2015, informó José Báez Guerrero, titular estatal de dicho instituto político. “El partido acelerará su toma de decisiones; me parece que en este mismo año debemos tener perfilados a nuestros candidatos, estamos por tener una reunión formal con la dirigencia nacional para ir tomando acuerdos y decisiones de cara a las contiendas”, aseguró. Tras acudir como invitado al segundo informe de gobierno de Roberto Loyola Vera, el titular del PAN pidió reforzar esquemas en materia de seguridad, toda vez que ha habido un aumento en los delitos, consideró. “Es innegable el aumento de los delitos en el estado y particularmente en el municipio de Querétaro, sobre todo en el tema de robo a casa habitación y vehículo”, dijo. Comentó que del primero al segundo informe de gobierno “no existe algún cambio significativo en la administración”, y dijo que “lo único que hacen es evidenciar una falta de orden, visión y dejar con toda claridad que lo que anuncian en propaganda no corresponde a la realidad”. “Del primero al segundo informe no hay mayor cambio, son resultados muy discretos, modestos; queda un año y retos siguen existiendo; ojalá en este último año puedan cambiar la perspectiva de un municipio que le apuesta a la propaganda, pero que en los resultados deja muchos pendientes”, estableció. “Para nosotros el tema es retomar los reclamos ciudadanos y poderlos atender, y evitar el conformismo”, aseveró. (EUQ p.15)

### **RECONOCEN PARTIDOS AVANCES; PAN CRITICA**

Por Patricia Vázquez

En sesión solemne de Cabildo, y previo al evento ciudadano, el alcalde de Querétaro, Roberto Loyola Vera, presentó el informe de actividades ante los 18 regidores de las seis fracciones políticas con representación en la ciudad. Por su parte, Armando Rivera Castillejos, en representación del PAN, cuestionó las obras hasta ahora realizadas, mientras que el resto de las fuerzas políticas (PRI, PRD, PVEM, PANAL, y Movimiento Ciudadano) reconocieron avances en la administración. (PA p.4)

### **ARMANDO CUESTIONA OBRAS EN LA CAPITAL**

Por Zulema López

En su posicionamiento como presidente de la bancada del PAN, el regidor Armando Rivera Castillejos, acusó al alcalde Roberto Loyola de preocuparse más por su imagen en busca de la gubernatura en vez de actuar a favor de los ciudadanos. Afirmó que entre las principales deficiencias en su mandato se encuentran las referentes a seguridad y obras pluviales. En la sesión del cabildo fue que el regidor blanquiazul criticó la labor encabezada por el edil capitalino, particularmente dijo, la falta de obras reales a favor de la población. (DQ, 9)

### **\*\*ASTERISCOS\*\***

**CHOQUE.** Después de que el regidor del Partido Acción Nacional, Armando Rivera Castillejos, terminó su intervención a nombre del grupo de regidores del blanquiazul, el también regidor, pero del PRI, Luis Cevallos Pérez, recriminó al ex alcalde queretano que lanzara críticas a la administración municipal presidida por Roberto Loyola Vera. “Con qué cara (hace las críticas), cuando no vienes al cabildo”, le espetó el priista al empresario panista. La situación, gracias a la cordura de todos, no pasó a mayores. (AM, 4)

## **NO VENGO A HACER POLÍTICA, ADVIERTE “EL JEFE DIEGO”**

Por Paulina Villeda

Entre las personalidades que asistieron al segundo informe de gobierno del alcalde Roberto Loyola Vera, estuvo el panista, Diego Fernández de Cevallos, que evitó emitir alguna opinión sobre el contenido de las actividades programadas del último año de gestión. Se limitó a expresar que lo importante es la calificación emitida por la ciudadanía queretana y seguir haciendo votos por que los acuerdos continúen, sin importar colores, por el bienestar del estado. “Para mí lo importante es lo que digan los queretanos, los gobernados, mucha suerte a Querétaro, que sigan trabajando todos unidos, en paz, en orden y con mucha generosidad. Hoy vine a escuchar un informe como después voy a escuchar el informe de Zapata en otro municipio, no vengo a hacer política, sino a escuchar lo que se dice de la política que ustedes están haciendo aquí, punto”, expresó el ex senador. Fernández de Cevallos anticipó que asistirá al informe del alcalde de Corregidora, Antonio Zapata y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Septián Olivares. “Ya te dije que no vine a otra cosa que no sea escuchar un informe, (iré) a los que me inviten y mi tiempo me lo permita, por lo pronto estoy invitado al de Zapata y vendré, vendré al informe del presidente del TSJ y no sé si alguno más”, expresó de manera tajante. (EUQ p.8)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **JAVIER RASCADO ES ELECTO PRESIDENTE DE LA COMAIP**

Javier Rascado Pérez fue electo de manera unánime como presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip) para el período 2014-2015, durante la XV Asamblea Nacional, en donde se celebraron además, los 10 años de existencia de este organismo que agrupa a los 32 órganos de transparencia del país y al IFAI. Rascado Pérez, presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro (CEIG), fue propuesto en días pasados por la región Centro Occidente de la Comaip (región a la que pertenece Querétaro), para presidir el organismo, dentro del que estuvo desempeñándose previamente como coordinador de la Comisión Jurídica, teniendo a cargo de varios proyectos de leyes secundarias a la reforma integral en transparencia que se está reglamentando a nivel nacional. El hoy presidente de la Comaip realizó de manera previa una ponencia con su propuesta de trabajo, que tiene como eje tres líneas rectoras entre las que están: el fortalecimiento institucional entre la Comaip y el IFAI; la planeación de un Sistema Nacional de Transparencia con base en una ley general y una coordinación con todos los órganos garantes del país; así como la búsqueda de apoyo en el trabajo de las Comisiones y en las regiones de la propia Conferencia. (DQ, 1)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **MEDIO SIGLO**

Por Morales Obregón

Programas de corte social, la Agenda Erológica, la ejecución de mil obras y acciones, así como el impulso a la conectividad digital son los rubros que marcaron el segundo año de administración municipal de Roberto Loyola Vera. Esto sin olvidar el ordenamiento del comercio en vía pública y la regularización de asentamientos irregulares que brinda certeza jurídica a miles de familias. Ayer en su Segundo Informe del Gobierno municipal, que presentó ante más de dos mil personas de todos los sectores sociales y estratos reunidas en el Centro Cívico, el presidente municipal capitalino detalló con firmeza lo que han realizado las distintas áreas de la administración que encabeza.

Destacaron rubros de agenda social como las jornadas ciudadanas que han atendido dando soluciones a miles de queretanos a lo largo de un año, pero también la protección ambiental mediante la Agenda Ecológica o el ya emblemático Qronéctate, programa que sin duda ha proyectado a Querétaro como una de las smart cities más importantes del mundo, y por supuesto que la meta impuesta por el propio Loyola de "Una Obra Diaria" para llegar con infraestructura social básica a las colonias de las siete delegaciones.

**INFORME SEPTIEN OLIVARES** Este jueves destaca en la agenda el informe de labores del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Septián Olivares. Aunque sin publicidad ni fotos de retoque como los informes de los hombres de la llamada clase política, destaca que ese día comparecerá un hombre de leyes que con valentía y solidez moral ha sabido mantener al Poder Judicial a salvo de intervenciones. Carlos Septián, igual que el titular del Poder Ejecutivo, ya está en la recta final de una exitosa gestión en la que ha enfrentado grandes desafíos, entre ellos la modernización del sistema de justicia y el vuelco hacia los juicios orales y el sistema acusatorio, una transición que actualmente se desarrolla y que le tocará entregar a Septián Olivares casi en su totalidad antes del relevo en la Presidencia del TSJ. Rendirá buenas cuentas el magistrado.

**ZAPATA ESPECTACULAR** También el jueves hará lo propio el presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, quien en el último año ha dado vocación netamente constructora a su administración. Polémico y enojón -incluso al punto de que muchos de sus leales han dejado de serlo-, pero también hay que decir que muy trabajador y bien rankeado, don Toño comparecerá por la tarde en El Pueblito rodeado -él sí- por el senador Francisco Domínguez y por el diputado federal Marcos Aguilar. Desde el viernes están a la vista sus muy espectaculares anuncios (foto incluida) en las ubicaciones mejor cotizadas de avenidas como Paseo Constituyentes, de las que tendrá que retirarse el día 15. Si no fuera porque ha declarado que los únicos aspirantes del PAN a la gubernatura son Ricardo Anaya y Pancho Domínguez, uno pensaría que el de Corregidora se quiere candidatear.

**MATRACAZO** Notoria fue la presencia de Sergio Raso, líder de comerciantes ambulantes y gritón profesional en el II Informe de Roberto Loyola Vera. Fiel a su estilo, Raso gritó, echó porras, vitoreó los logros del alcalde capitalino, peeroooo... cuando el edil afirmó que su gobierno a través de la Dirección de Inspección ha puesto orden en las calles, al limpiar de comercio callejero arterias donde era común encontrarlos, de plano enmudeció. Se le atoró el tamal en la garganta, cesaron las porras y hasta olvidó aplaudir ante tan acertada acción que sin duda miles de queretanos reconocen.

**DOMINGUITO SAGRADO** No tan notorio, pero sí motivo de asombro para quienes lo vieron, fue que el encargado de las relaciones públicas en el Informe de Centro Cívico se retiró del lugar jantes que sus jefes! Mientras el presidente municipal se despedía de mano de prácticamente todos los asistentes que lo buscaban tras presentar su informe y acompañar al gobernador hasta la puerta, este amigo salió huyendo del trabajo. ¿O será que los nuevos tiempos también han cambiado aquella regla de que uno nunca, y menos en eventos de relevancia política como éste, nunca se va antes que el jefe? Aun así hay quien lo apadrina y hasta lo califica de "eficiente". Ajá...

**DIVO** Más creído que voluminoso resultó el dirigente estatal del PRD, Lázaro Sánchez: aunque llegó 20 minutos tarde al segundo informe de Loyola, se hizo el enojado y reclamaba una silla, que por supuesto no estaba disponible. Los malos modos del perredista fueron a más y cuando por fin encontró un lugar decidió ocuparlo, sin importarle que sus medidas corporales a lo ancho son del doble de lo normal, y que -obvio- aplastó, incomodó ¡y transpiró! durante la mitad del evento sobre quienes sí llegaron a tiempo. Una cosa ¡es-pan-to-sa!. **CHAPARITO, PERO...**

Braulio Guerra Urbiola, sigue sumando a su porcentaje de bateo y por lo pronto la operación de las reformas constitucional y secundaria en materia político electoral a nivel local ya lo llevó, ootra vez, hasta la oficina más importante del CEN del su partido, el PRI. El viernes el presidente del Congreso de Querétaro se reunió con el dirigente nacional de su partido, César Camacho Quiroz, quien le reconoció por estar entre los coordinadores parlamentarios locales que lograron sacar en tiempo y forma las modificaciones. Destaca que mientras entidades como Nuevo León y Jalisco los acuerdos de vinieron abajo, en Querétaro la aprobación de las fuerzas políticas fue por unanimidad.

**SUSPENSO EN AZUL** Los meses siguen pasando y no logran ponerse de acuerdo en San Juan del Río son los panistas, a poco tiempo de tener que definir candidaturas siguen en las mismas, cada quien trabajando por su cuenta pero sin abandonar sus aspiraciones. En este municipio quienes ya han manifestado abiertamente su interés por aparecer en la próxima boleta electoral son el ex candidato a la presidencia municipal, Roberto Cabrera Valencia, y el diputado local, Guillermo Vega Guerrero, quienes representan los dos cuadros más importantes para llegar a la alcaldía. Ambos se encuentran en las mismas circunstancias, han sido diputados y candidatos a la Presidencia, y por lo que los mismos panistas cuentan, ninguno de los dos está dispuesto a ceder, aunque se les ve por las comunidades, en reuniones y fortaleciendo sus equipos. El tiempo se acerca y los dos "suspirantes" tendrán que definir el método bajo el cual medirán sus fuerzas al interior del partido, está llegando el momento de las tan esperadas encuestas, esa será la única manera de que el PAN pudiera definir una candidatura apta, pues mientras el estira y afloje continúa al interior, los priístas y todos sus sectores están trabajando ya a marchas forzadas.

**URGE REACCION DE PEMEX** En menos de un mes, San Juan del Río ha sido protagonista del hallazgo de seis tomas clandestinas de robo a ductos de Pemex, el más reciente descubrimiento de este tipo causa inquietud al ser ubicadas en menos de 24 horas y en zonas donde en recientes semanas se había descubierto la comisión de este delito, es decir, la comunidad de Casa Blanca y el Nuevo Parque Industrial, áreas relativamente cercanas a asentamientos urbanos. Fue precisamente en el Nuevo Parque Industrial de la zona oriente donde el pasado 14 de junio se encontraron dos tomas clandestinas; tres días después, el 17 de junio, otra más fue hallada en Casa Blanca; mientras que el 30 de junio el hurto se descubrió en ductos que atraviesan la comunidad de Palmillas. El urgente que las autoridades municipales, estatales y federales, pero en especial las de Petróleos Mexicanos (Pemex) refuercen la vigilancia en sus instalaciones de San Juan del Río, debido a que la presencia de "chupaductos" se ha incrementado poniendo en riesgo la seguridad de la población. Esa actividad, además de delictiva, es un riesgo latente que puede propiciar derrames ocasionando con ello posibles explosiones e incendios en los que las pérdidas pueden no sólo ser materiales. (DQ, 1)

### **PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio Venegas Ramírez

¿El adiós?: Sabino. Unidad. En el Segundo Informe del presidente municipal Roberto Loyola Vera estuvo representado el pasado, presente y futuro del estado de Querétaro. Los que lo han gobernado, como Antonio Calzada, Enrique Burgos e Ignacio Loyola; el que lo gobierna, José Calzada y su esposa Sandra; y los que, como él, desean gobernarlo. Miles de ciudadanos apretujados en el amplio vestíbulo del Centro Cívico y las galerías de sus cinco pisos escucharon el balance de las más de mil obras realizadas por esta administración y el inesperado anuncio de que ha reducido a la mitad la deuda municipal de más de 400 millones de pesos y el compromiso de bajarla a cero. El Informe de Loyola se dio en dos actos. Por la mañana, el de ley, ante su Ayuntamiento y al mediodía con las fuerzas vivas, ahora llamadas de la sociedad civil. En el primero, celebrado en el Salón de Cabildos, oyó los posicionamientos de las distintas fuerzas políticas, encabezadas por sus dirigentes estatales, y en el segundo fue orador único, con la asistencia de personajes nacionales y locales, como el ex candidato presidencial Diego Fernández de Cevallos, figura prominente del PAN; el líder de la bancada local, Braulio Guerra Urbiola, y el magistrado presidente Carlos Septién Olivares. Ante ellos, expuso Loyola que el presupuesto destinado a obra pública representa una inversión histórica equivalente a un aumento de casi 400 por ciento. El edil capitalino comenzó este segundo ejercicio de rendición de cuentas, reconociendo a todos los ciudadanos que se "pusieron la camiseta por Querétaro" en las pasadas contingencias a causa de las lluvias; dijo que una vez más quedó evidente la Fuerza de esta ciudad basada en su gente solidaria, misma que, añadió, "me retroalimenta para seguir trabajando todos los días con pasión por este municipio".

Llamaron la atención los representantes del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, El presidente del Instituto Nacional Emprendedor, Enrique Jacob Rocha; y del dirigente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, el secretario técnico, Joaquín Hendricks. Como candidato. Acodados en la primera fila los ex presidentes municipales Jorge Torres Vázquez, Manuel Cevallos Urueta, Alfonso Ballesteros Negrete, Andrés Garrido del Toral y Rolando García Ortiz fueron reconocidos por el edil junto con los ausentes Francisco Domínguez Servién y Carmelita Zúñiga. Igualmente destacó la presencia del secretario de Gobierno, Jorge López Portillo y el presidente del Comité Directivo Estatal, Tonatiuh Salinas Muñoz, y advirtió que “se acabaron los tiempos del olvido, no existe comunidad ni colonia pequeña para mi gobierno, aquí estamos y aquí seguiremos”. Y como cada quien oye lo que quiere oír, algunos panistas entendieron en ello que Roberto no irá por la candidatura al Gobierno Estatal. Más con el remate, ante los 25 diputados locales, liderados por Braulio Guerra Urbiola y los 18 presidentes municipales del estado, incluidos los panistas coordinados por Antonio Zapata Guerrero, de Corregidora: “Ratificamos hoy frente a ustedes nuestra emoción de seguir sirviendo a esta gran ciudad; porque cuando se gobierna con trabajo y pasión, lo imposible se hace posible”. Una hora después de iniciado el acto, el presidente Roberto Loyola, siempre acompañado de su esposa Lucy, hijas y mamá, atendió a centenares de ciudadanos deseosos de felicitarlo, a los que pidió no tener miedo de soñar en grande. Roberto, como candidato. **-OÍDO EN EL 1810-** Tricolores. Braulio, Tonatiuh, Jorge y Chucho acompañaron a Roberto en su informe, acreditando la unidad del PRI –por ahora- para los procesos venideros. Qué bonito. **-¡PREEEPAREN!**- Rascado. El presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) Javier Rascado Pérez, ha sido electo como presidente de los organismos de transparencia del país y con ese carácter está convocando a la XVI Asamblea Nacional de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip), a efectuarse próximamente aquí. Rascado Pérez fue propuesto en días pasados por la región Centro Occidente de la Comaip en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Los temas son: el fortalecimiento institucional entre la Comaip y el IFAI; la planeación de un Sistema Nacional de Transparencia con base en una ley general y una coordinación con todos los órganos garantes del país; así como la búsqueda de apoyo en el trabajo de las Comisiones y en las regiones de la propia Conferencia. Enhorabuena. **-¡AAAPUNTEN!**- Nombramientos. Gabriela Fernández de Cevallos Álvarez ha sido designada como juez séptimo de lo familiar y Enrique López Castro, titular del Juzgado XI de lo Civil por el Pleno de magistrados del Poder Judicial, presidido por Carlos Septién Olivares. La justicia no descansa. **-¡FUEGO!**- El Jefe. Para nada pasó inadvertida la presencia del ex candidato presidencial del PAN y ex líder del Senado, Diego Fernández de Cevallos, antiguo amigo de la familia Loyola, en el Segundo Informe del presidente municipal de Querétaro, más allá de filias partidarias. Ojo, mucho ojo. (PA, 2)

### **BAJO RESERVA**

**CONTUNDENTE** inició el mensaje del segundo Informe de Gobierno del alcalde de Querétaro, Roberto Loyola Vera. Antes de entrar en materia abordó uno de los temas más sentidos como las acciones efectuadas sobre las diferentes afectaciones que dejaron las lluvias de días pasados. Ante los fenómenos climatológicos siempre habrá retos que cumplir, afirmó el priísta, al tiempo de reconocer el compromiso por parte de los funcionarios de su administración, y de los propios vecinos, quienes se sumaron para cambiar en lo posible este problema colectivo. La respuesta no se hizo esperar y nos comentan que ese bloque fue el que más aplausos cosechó. **AFIRMANDO** que durante su administración los tiempos del olvido se han terminado, el alcalde capitalino hizo énfasis en que lo mejor que puede sucederle al municipio es que, a pesar de los rezagos, se trabaja todos los días para elevar la calidad de vida de las familias de una de las ciudades, aseveró, más competitivas de México y del mundo. Otro punto a destacar y que elevó, nos dicen, los niveles del aplausómetro, fue cuando Roberto Loyola se comprometió a que antes de concluir su gobierno se pagará todo tipo de deudas para que el sucesor no comience con malas noticias en el año 2015.

**EN EL FESTÍN** político se pudieron observar a varios “suspirantes” que pertenecen a diferentes posiciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Haciendo todo lo posible por ser vistos y analizados se paseaban sonrientes por el lobby central del Centro Cívico. Sin embargo, uno de los personajes que recibió los aplausos de la mayoría así como el propio reconocimiento del principal orador fue el panista Diego Fernández de Cevallos, a quien el presidente municipal Roberto Loyola Vera le agradeció personalmente su asistencia de manera especial como uno de sus amigos. Sin duda, su presencia puso nerviosos a varios. **HOY LUNES**, el Instituto Nacional Electoral (INE) inicia la recepción de los expedientes de los ciudadanos que deseen convertirse en consejeros del naciente Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Por la vocal ejecutiva, Ana Lilia Pérez Mendoza, se conoce el interés de varios de los actuales Consejeros del extinto Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) quienes también pueden participar, como Alfredo Flores y la propia Yolanda Elías Calles, actual presidenta. Esta semana conoceremos quienes son los interesados y si cumple con los requisitos. Sobre todo si aprueban los exámenes de conocimientos pues en sus manos estará organizar las próximas elecciones. **LA AGENDA** del Congreso de Querétaro está saturada. Hay quienes pensaban que después de votar la reforma político-electoral, los 25 diputados iniciarían su periodo vacacional, pero no... Este mes la Legislatura deberá presentar su informe de actividades, iniciar la comparecencia de los secretarios, es decir, el análisis del quinto Informe de Gobierno de la administración del gobernador José Calzada Roviroso, así como la discusión de leyes que se quedaron en el limbo: ley de asociaciones civiles, ley del tabaco, ley de vulnerabilidad y discapacidad, por mencionar algunas. También, el presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola, deberá preparar la respuesta al informe del gobernador. (EUQ p.2)

## **RENDICIÓN DE CUENTAS**

Por Carlos de los Cobos, Doctor en Derecho por la Universidad Panamericana y especialista en justicia constitucional

“A la memoria de Arnaldo Córdova, hombre de convicciones, para quien la política tenía que ser democrática porque de lo contrario dejaba de serlo”. El día de ayer, el presidente municipal de Querétaro, Lic. Roberto Loyola Vera rindió ante el H. Ayuntamiento su segundo Informe de Gobierno en las instalaciones que albergan el Centro Cívico, en el moderno sur de la ciudad. En esta ocasión, dividiré la exposición de lo efectuado por el Presidente en tres ejes: el trabajo realizado, la sensibilidad social, y el cumplimiento de una obligación constitucional y la satisfacción de un derecho ciudadano. El trabajo realizado. El Presidente fue claro y precisó no solamente las obras, ni números fríos sino que concretó, como es su costumbre, los resultados alcanzados en este ejercicio, los cuales, además de la obra pública y social realizada, se centró en la atención a grupos vulnerables. Sensibilidad social. En efecto, el Lic. Loyola tiene una gran ocupación con las personas menos favorecidas, no se necesita informar, los hechos fueron evidentes: el Presidente atendió de manera personal las inundaciones provocadas por los fenómenos meteorológicos acaecidos en nuestra ciudad, y al percatarse de la magnitud del problema reorientó el gasto para atender los problemas urgentes de la ciudadanía. Esto se explica por sí mismo. Efectivamente, los retos y los problemas son variados, máxime en una urbe como Querétaro que está creciendo de manera vertiginosa y las necesidades por satisfacer siempre estarán presentes, no obstante, en el actual Presidente se observa una gran virtud: el cumplimiento de los compromisos. Hay quien dice que en “política los compromisos se hacen para no cumplirse”, en esta administración la lógica es distinta, se han cumplido metas fijas y concretas, funcionales y necesarias para la ciudadanía con un enfoque de Derechos Humanos, esto es, la persona como centro de atención, lo que coloca a la capital a la vanguardia nacional. Por último, como constitucionalista, no puedo pasar desapercibido lo que observé en el informe. Ya no es el día del Presidente, en donde todo era complacencia.

Hoy, la sociedad civil organizada y la oposición política entendida en el mejor de los sentidos, exigen realmente una rendición de cuentas, la cual es una obligación para la autoridad y un derecho para el ciudadano, quien con sus aportaciones económicas y demandas sociales contribuye a la mejora de su entorno. La transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información han sido ejes muy claros en la administración, además de ser derechos fundamentales necesarios para construir una democracia. En una sola palabra definiría el informe de ayer: la entrega de resultados sin aspavientos, en una ceremonia de Estado, republicana y sobria en cuanto a gastos se refiere. La convocatoria en el segundo informe incorporó autoridades de los tres órdenes de gobierno y de los distintos Poderes de la entidad y de otros estados de la federación, así como a distintos líderes y representantes de la sociedad civil. Celebro también la discrepancia y el ejercicio de la libertad de expresión de quienes tienen otra visión de las circunstancias, finalmente como decía el poeta, “todo depende del cristal con que se mira”; mi única objeción es que, constitucionalmente, no existe el derecho al insulto, podemos disentir y opinar de manera diferente, pero en un diálogo inteligente que converja en puntos clave, ello es vivir en democracia: partir de los puntos contrarios y arribar a un justo medio. Lo anterior lo expreso con tristeza, porque no debería suceder que actores y personajes intenten burlarse de las instituciones y de la tragedia de la propia ciudadanía, pues como decía Schopenhauer, “cuando se acaban los argumentos, comienzan los ataques”, reprochable aún más, quienes actúan por consigna para envilecer una discusión o demeritar al contrario. Se dice que para que exista democracia debe haber demócratas, y para ello necesitamos el ejercicio de la libre expresión de ideas responsable y que conduzca a resultados concretos, más allá de nuestras apreciaciones personales, las cuales de ninguna forma tienen que ser impuestas. Al contrario, tenemos que aprender a discutir para construir. (EUQ p.11)

| FUENTES                        |                            |                              |
|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| DIARIOS LOCALES                | SEMANARIOS Y QUINCENARIOS  | SITIOS WEB                   |
| DQ: DIARIO DE QUERÉTARO        | T: TRIBUNA DE QUERÉTARO    | CyP: CIUDAD Y PODER          |
| N: NOTICIAS                    | M: MAGAZINE                | DR: DIARIO ROTATIVO WEB      |
| AM: AM                         | I18: INFORMATIVO 18        | IN: INQRO.COM                |
| C: CORREGIDOR                  | FQ: FUTURO DE QUERÉTARO    | IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO |
| PA: PLAZA DE ARMAS             | LP: LIBERTAD DE PALABRA    | SQ: SEXENIO QUERÉTARO        |
| EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO | PC: PODER CIUDADANO        | ARM: ARGÓN MÉXICO WEB        |
| ELS: EL SOL DE SAN JUAN        | ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO  | AMX: AMEALCO.MX              |
| EM: EL MOSQUITO                | VS: VOZ DE LA SIERRA       | SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB |
| EE: EL ECONOMISTA              | <b>SITIOS WEB</b>          | LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB |
|                                | CI: CÓDICE INFORMATIVO     | Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO    |
|                                | SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB |                              |

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS**

## Hoy inicia el registro para consejeros del INE

Este lunes comienza en la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) el registro de aspirantes a ser consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

De todos los que se inscriban, el INE elegirá a los 50 mejores - 25 mujeres y 25 hombres - quienes a manera de ensayo deberán presentar un trabajo en materia electoral y luego sustentar una entrevista. La elección de los ganadores será en septiembre de este año.

En el INE se espera que sea copiosa la participación de prospectos. Sin embargo, dijo en su reciente visita a esta ciudad el integrante del Consejo General del Instituto, sociólogo Arturo Sánchez Gutiérrez, lo aconsejable es que los pretendientes del cargo "estudien mucho", a pesar de que, según comentarios recientes del presidente en Querétaro del PRD, Carlos Sánchez Tapia, el INE podría consultarle al Congreso del Estado sobre determinados casos de aspirantes.

Se infiere que de ser así, la bancada panista en la LVII Legislatura del Estado no recomendaría casi a ninguno de los participantes, porque no tiene buena impresión de ellos desde su asunción.

Al disertar este fin de semana sobre la nueva conformación del sistema electoral mexicano, el consejero Sánchez Gutiérrez dijo que los actuales consejeros del IEEQ pueden inscribirse. En este sentido, uno de los siete consejeros - Alfredo Flores Ríos - ha dicho que no participará, mientras otros dos - Yolanda Elías Calles Cantú y Demetrio Juaristi Mendoza - han dicho que sí, igual que el director general del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, y dos más - Esperanza Vega Mendoza y Magdiel Hernández Tinajero - expresaron que evalúan la posibilidad de competir.

No se conoce todavía la postura del ex presidente del Consejo General y ex director general del propio IEEQ, José Vidal Uribe Concha, y su par Jesús Uribe Cabrera.

El registro termina el día 15 del presente. JORGE VARGAS SÁNCHEZ

SEMANARIOS

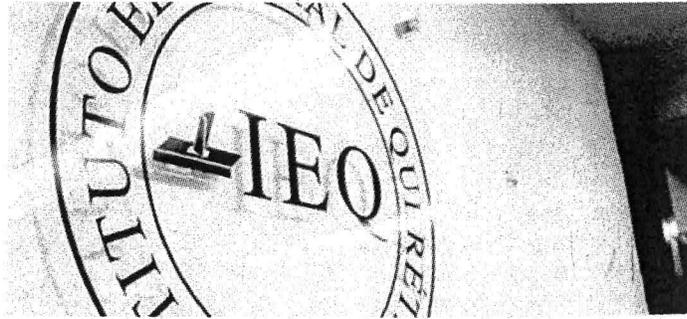
MOSQUITO

REVISTAS

### Comienzan los ajustes en el IEQ

Carlos Eguiarte Mireles, Director General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, es uno más de los actuales funcionarios de este instituto, que buscará un lugar en el Instituto Nacional Electoral y precisó que una de las figuras que desaparecerá con el nuevo instituto, será el cargo que actualmente ocupa.

“Hay de los que concluyen, sí, habrá también otros ajustes



La gente que salga será liquidada

en el organigrama, pero la intención inicial sería proponer que la estructura que está actualmente permanezca más allá del 30 de septiembre”.

Añadió que todos los trabajadores que tengan que salir del IEQ, serán liquidados conforme a la ley.

FIDEL FAVELA VEGA

### BAJO RESERVA

**HOY LUNES**, el Instituto Nacional Electoral (INE) inicia la recepción de los expedientes de los ciudadanos que deseen convertirse en consejeros del naciente Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Por la vocal ejecutiva, **Ana Lilia Pérez Mendoza**, se conoce el interés de varios de los actuales Consejeros del extinto Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) quienes también pueden participar, como **Alfredo Flores** y la propia **Yolanda Elías Calles**, actual presidenta. Esta semana conoceremos quienes son los interesados y si cumple con los requisitos. Sobre todo si aprueban los exámenes de conocimientos pues en sus manos estará organizar las próximas elecciones.

# Serán autónomos



La relación entre el INE y los órganos locales será de colaboración y respeto

## Organismos Públicos Locales en materia electoral seguirán siendo independientes: INE

La relación del Instituto Nacional Electoral (INE) con los organismos públicos locales en materia electoral será de colaboración y respeto a su autonomía, señaló el Consejero Electoral del organismo nacional, Arturo Sánchez Gutiérrez.

El Consejero dictó la conferencia "La nueva configuración del sistema electoral mexicano: la coordinación entre el INE y los organismos públicos locales" en

el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), a invitación de la máxima casa de estudios, la Junta Local del INE en Querétaro y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Durante su exposición, el integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales afirmó que la reforma constitucional en materia política electoral, constituye un

rediseño a la dinámica electoral del país, en el que la colaboración entre la autoridad nacional y las autoridades locales será fundamental para seguir teniendo elecciones bien organizadas y en paz.

En este sentido, Arturo Sánchez Gutiérrez, destacó que en el estado de Querétaro las relaciones institucionales se han caracterizado siempre por una buena coordinación, basada en la mutua confianza para cumplir con los principios que rigen la función electoral.

HÉCTOR AYALA

» Los coordinadores de los panistas y priistas dicen estar satisfechos con la reforma, aun cuando los motivos son diferentes. El del blanquiazul destaca la creación de órganos electorales; el del tricolor las candidaturas independientes

# PAN y PRI 'presumen' reforma política local

Ulises Villar  
Diego Rivera

## POLÍTICA

Con diferentes argumentos y por distintos motivos, los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) confluyeron en calificar de positiva la recién aprobada Reforma Político-Electoral para el estado de Querétaro.

Los coordinadores parlamentarios de ambos partidos políticos (Guillermo Vega Guerrero, del blanquiazul y Braulio Guerra Urbola del tricolor), explicaron que deja saldos positivos para la vida política de Querétaro.

El coordinador de diputados del PRI en la 57 legislatura, Braulio Guerra, comentó que entre los aspectos a destacar se encuentra el hecho de que Querétaro define su propio calendario porque, en el caso federal, las precampañas comienzan entre el 1 y 3 de enero 2015, pero las nuestras comenzarán entre 12 y 15 de febrero (2015); "la soberanía del estado reside en que define sus propios tiempos hasta febrero y, el primer día de febrero, se expiden las convocatorias".

Dijo que también se innovó en las candidaturas comunes "que permiten que los partidos no requieran un convenio de coalición, pues sin unirse, pueden postular a la misma persona".

Por su parte, el coordinador de los diputados del PAN, Guillermo Vega Guerrero consideró que se acordaron modificaciones fundamentales que en el PAN se evalúan como positivas.

La primera es la conformación de los nuevos órganos, tanto del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, como del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro que, "desde nuestra óptica, van a ayudar en la especialización de los servidores públicos. Gracias a esta reforma tendremos instancias más especializadas técnica y jurídicamente. Esto nos va ayudar a generar, en el estado, elecciones técnicamente más cuidadas".

En segundo lugar, dijo, está el tema de fondo de la equidad de género y el garantizar la paridad. El tercer tema que destacó es haber fijado en la Ley Electoral la certidumbre en plazos y fechas para que haya equidad y participación de los partidos, además de las candidaturas independientes.

»PÁG. 5

# PAN y PRI 'presumen' reforma política local

» Ambos coinciden en la equidad que generará la reforma entre los partidos, que propiciará contiendas más igualitarias en la aplicación de los recursos

Ulises Villar / Diego Rivera

## AVANCE

Con diferentes argumentos y por distintos motivos, los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) confluyeron en calificar de positiva la recién aprobada Reforma Político-Electoral para el estado de Querétaro.

Los coordinadores parlamentarios de ambos partidos políticos, Guillermo Vega Guerrero, del blanquiazul y Braulio Guerra Urbola del tricolor, explicaron que deja saldos positivos para la vida política de Querétaro.

### Precampañas y candidaturas comunes: PRI

El coordinador de diputados del

PRI en la 57 legislatura, Braulio Guerra, comentó que entre los aspectos a estacar se encuentra el hecho de que Querétaro define su propio calendario porque, en el caso federal, las precampañas comienzan entre el 1 y 3 de enero 2015, pero las nuestras comenzarán entre 12 y 15 de febrero (2015); "la soberanía del estado reside en que define sus propios tiempos hasta febrero y, el primer día de febrero, es cuando se expidan las convocatorias".

Dijo que también se innovó en las candidaturas comunes "que permiten que los partidos no requieran un convenio de coalición, pues sin unirse, pueden postular a la misma persona".

Un tercer aspecto que destacó Braulio Guerra, fue la creación de una legislación en el tema de las precampañas que restringe a los precandidatos que hacían pre-

» **El PAN sostenía que debía incrementarse el umbral y que pasara de tres a cinco por ciento, pero tampoco era una obsesión ni queremos atender contra la vida democrática y la pluralidad de Querétaro** «

Guillermo Vega Guerrero / Coordinador de los diputados del PAN

campana hacia todos los ciudadanos, porque, "cuando contratan una barda o un anuncio, lo que le ponen es una leyenda que dice que va dirigido a los militantes de tal partido, pero es como si pidieran a un ciudadano que se tapara los ojos; en cambio aquí lo que dijimos es: 'puedes hacer precampaña pero dirigida a tus militantes', es decir, sin subir espectaculares, ni bardas ni anuncios de cine y lo que se compensa es que esos 30 días de precampaña, se suman

a que ahora debe ser un mínimo de 60 días de campaña, resulta en tres meses o 90 días de publicidad al aire de los candidatos y creo que los ciudadanos, lo que menos quieren ver, es la cara de los políticos durante tres meses".

Además, esto también implica que los precandidatos con más dinero, recursos y maquinaria no tengan ventaja porque no podrán entregar utilitarios como son las plumas, gorras, plateras, cilindros, etcétera.

## **Destaca PAN la equidad y nuevos órganos**

Por su parte, el coordinador de los diputados del PAN, Guillermo Vega Guerrero, consideró que se acordaron modificaciones fundamentales que en el PAN se evalúan como positivas.

La primera es la conformación de los nuevos órganos, tanto del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, como del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro que “desde nuestra óptica, van a ayudar en la especialización de los servidores públicos. Gracias a esta reforma tendremos instancias más especializadas técnica y jurídicamente. Esto nos va a ayudar a generar, en el estado, elecciones técnicamente más cuidadas”.

En segundo lugar, dijo, está el tema de fondo de la equidad de género y el garantizar la paridad.

“Es algo muy importante y que, históricamente, era desconocido porque, finalmente, es algo que se tiene que reconocer y en candidaturas de fórmulas de ayuntamientos y diputaciones, ahora la mitad serán de hombres y mujeres, lo que va a mejorar la imagen de la política”, dijo el diputado sanjuanense.

El tercer tema que destacó es haber fijado en la Ley Electoral, la certidumbre en plazos y fechas para que haya equidad y participación de los partidos, además de las candidaturas independientes “por las que estamos en el camino de encontrar las mejores formas y, un paso es que se reconozca la participación de los ciudadanos”.

Para el PAN, dijo Guillermo Vega, lo único que faltó establecer fue el tema de aumentar el porcentaje para que los partidos políticos obtengan su registro.

# Marcos, contra consejeros electorales...

**POR JAHAIRA LARA**

Noticias

Los actuales consejeros electorales no deben participar en la convocatoria para conformar el naciente Instituto Electoral del Estado de Querétaro, manifestó el diputado federal por el PAN, Marcos Aguilar Vega, al asegurar que cuatro de siete consejeros del que anteriormente era el IEQ, son subordinados del Poder Ejecutivo que encabeza el PRI.

En este sentido, pontificó que la presidenta del Consejo General del IEEQ, Yolanda Elías Calles; así como la secretaria ejecutiva Esperanza Vega, Jesús Uribe Cabrera y Magdiel Hernández; son los consejeros que se han identificado como

subordinados del poder.

Aguilar Vega dejó en claro que será el Instituto Nacional Electoral, quien elija a los nuevos consejeros del IEEQ, luego de que hoy inicia la recepción de expedientes de los aspirantes. Por lo cual, señaló que espera que el INE considere los resultados que ha logrado el órgano electoral local y de esta manera se decida, si los actuales consejeros que participen en la convocatoria, deban formar parte del IEEQ.

“Observo que no se ha identificado y reconocido el pésimo trabajo que se ha llevado a cabo frente al organismo local. Es un acto que muestra la poca responsabilidad, el poco compromiso y el poco respeto que tienen por nuestro estado. Que

sea el INE quien decida si con la historia que han construido, son personas que deban ocupar un espacio en el ámbito que aspiran a tener.

Finalmente, consideró que son los consejeros Alfredo Flores Ríos, Demetrio Juaristi y José Vidal, quienes “no están subordinados al Poder Ejecutivo, los demás están subordinados y son parte de la nómina” (sic).



**MARCOS** Aguilar.

## Repudia Marcos a consejeros destapados

► Pésimo trabajo en el IEQ, dice el diputado federal

por **Zulema López**

El diputado federal Marcos Aguilar reprobó la decisión de los consejeros del Instituto Electoral de presentar sus candidaturas para el nuevo INE. Acusó a los consejeros de ser subordinados del Ejecutivo del estado.

“(Es) lamentable que tomen esa decisión, particularmente observó que no han identificado y reconocido el pésimo trabajo que han llevado a cabo al frente de este organismo, y me parece que es un acto que muestra la poca responsabilidad y el poco respeto que le tienen a nuestro estado. Sin duda alguna no comparto esa decisión sin embargo, no está en mis manos sino en las del INE (Instituto Nacional Electoral) y de sus representantes a nivel federal”.

Enfatizó que será el INE el que analice “la historia” de quienes habrán de ocupar un espacio en el Instituto Electoral del Estado.

Acusó a los consejeros del Instituto Electoral del Estado (IEEQ) de estar subordinados al ejecutivo del estado, e incluso de ser parte de la nómina, particularmente a Yolanda Elías Calles Cantú, Esperanza Vega Mendoza, Magdiel Hernández Tinajero y Jesús Uribe Concha.

Sostuvo que los únicos que se encuentran subordinados, a su parecer, son: José Vidal Uribe Concha, Alfredo Flores Ríos y Demetrio Juaristi Mendoza.

Respecto a la impugnación que interpuso tras la sanción que recibió del Instituto Electoral por presunta campaña declaró que se trata de un asunto que está en litigio y que la presidenta del órgano electoral, Yolanda Elías Calles Cantú violó la ley al hablar del tema a los medios, esto al revelar que el proceso consistía en que Marcos Aguilar presentara pruebas de su inocencia.

“Creo que ella comete un error y sigue violando la ley al estar litigando algo en los medios de comunicación, lo hace alejada de lo que marca la ley, no tendría porque no tiene facultades para litigar el asunto en un medio de comunicación, yo he presentado una apelación a nivel federal y estoy esperando la resolución y cuando ésta se emita tendrán en su caso que tomar decisiones el IIEEQ. Mientras eso no suceda, el estarse pronunciando muestra la parcialidad que tiene la presidenta para afectar mi trabajo legislativo y mis intereses de naturaleza política”, afirmó.

Por último sostuvo que, por recomendación de sus abogados, no ahondará en el tema y que se encuentra a la espera del resultado del tribunal.

“Lo que puedo decirles es que Yolanda Elías elaboró junto con la secretaria ejecutiva, una resolución con la cual impusieron una sanción y que estaba mal hecha, derivada de un procedimiento mal desahogado y que el Tribunal les corrigió la plana y quedó sin efectos la sanción. Hoy no tengo ninguna sanción, lo que están argumentando revela que fue violatorio a la ley y tienen intereses políticos porque están subordinados. El gobernador les pide que a mí me afecten imponiéndome una sanción, tendiéndome la cama y el día de mañana a cambio de eso ellos ocupan un espacio en el órgano electoral, así es la historia”, finalizó.

# Reprueba Aguilar actitud de consejeros

Olivia Lara

El diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), Marcos Aguilar Vega, lamentó que los actuales consejeros se quieran postular para el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), al señalar que en su mayoría son subordinados por el gobierno estatal.

Calificó de "lamentable" que consejeros como la actual presidenta del órgano, Yolanda Elías Calles, contemple participar en la convocatoria para ser consejera del nuevo organismo, pues a su parecer, ha violado estatutos de democracia por intereses personales.

"Es lamentable que tomen esa decisión, particularmente observo que no han identificado y reconocido el pésimo trabajo que han llevado a cabo al frente de este organismo, y me parece que es un acto que muestra la poca responsabilidad y

el poco respeto que le tienen a nuestro estado", declaró el legislador del partido albiazul.

Detalló que su rechazo es a todos los consejeros del IEQ, a excepción de José Vidal Uribe Concha, Demetrio Juaristi y Alfredo Flores Ríos.

"Percibo ellos tres que no están subordinados al poder ejecutivo, sin embargo, los demás son parte de la nómina", explicó.

Frente a ello, solicitó que se evalúe y considere el trabajo que han realizado antes de contratarlos nuevamente, ya que esto afectaría a la democracia del estado de cara a las próximas elecciones.

"Sin duda alguna no comparto esa decisión; no obstante, no está en mis manos, sino en las del Instituto Nacional Electora (INE) y de sus representantes a nivel federal, y que sean ellos mismos quienes decidan si con la historia que han construido son personas que deben ocupar un



SITUACIÓN. El legislador lamenta que los consejeros busquen repetir en el cargo

espacio para el ámbito que aspiran a tener", expresó Aguilar Vega.

Respecto a su proceso que lleva en el IEQ por la supuesta acusación de actos proselitistas, el diputado informó que aún se encuentra en revisión, pero subrayó que ya es libre de toda sanción.

"Está en la sala del Tribunal Electoral, en el ámbito de la Federación y yo estoy a la espera de que se resuelva lo que ellos determinen, una

vez que eso suceda de todas formas el tribunal a nivel local tendrá que emitir una resolución y este asunto aún no concluye, lo que sí puedo decir es que la sanción que me impusieron ha quedado sin efectos".

El legislador de Acción Nacional amenazó que seguirá dando batalla para refrendar inválido el proceso por los consejeros del IEQ, aunque no quiso adelantar sobre la estrategia que utilizará.

## Consejeros subordinados por el PRI: Marcos Aguilar Vega

» El legislados del PAN aseguró que no deben participar en la convocatoria para conformar al nuevo órgano electoral

IRÁN HERNÁNDEZ

Ninguno de los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) debe participar en la convocatoria para conformar el nuevo órgano electoral local, insistió el legislador federal del PAN, Marcos Aguilar, quien dijo que cuatro de siete están subordinados con el Poder Ejecutivo encabezado por el PRI.

“Lamentable que tomen en esa decisión, particularmente observo que no han identificado y reconocido el pésimo trabajo que han llevado a cabo al frente de este organismo, es un acto que muestra la poca responsabilidad, el poco compromiso y el poco respeto que le tienen a nuestro estado”.

Recordó que el Instituto Nacional Electoral (INE) elegirá a los nuevos consejeros del IEEQ y espera que sean expertos en la materia.

“El INE, que sean ellos quienes



decidan si con la historia que han construido son personas que deben ocupar un espacio en el ámbito que aspiran a tener”.

Puntualizó que la presidenta del Consejero General del IEEQ, Yolanda Elías Calles, la secretaria ejecutiva Esperanza Vega, los consejeros Magdiel Hernández y Jesús Uribe Cabrera, son quienes están subordinados con el Ejecutivo.

“Al menos identificados de manera pública cuatro, todos menos José Vidal, Alfredo y Demetrio Juaristi, son los que percibo que no están subordinados al Poder Ejecutivo, los demás están subordinados, son parte de la nómina”.

## Plebiscito y referéndum, figuras decorativas: EMZ

FERNANDO TREJO LUGO

La reforma en materia electoral, que recientemente fue aprobada por la LVII Legislatura, constituye un retroceso, fortalece al centralismo y ataca la soberanía de los estados, considero Efraín Mendoza Zaragoza, consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) durante el periodo 1997-2010 y presidente del Consejo General en 2003.

El catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales señaló que esta reforma traerá más retrocesos que avances y un ejemplo son las figuras de participación ciudadana, como plebiscito, referéndum y candidaturas independientes, ya que consideró que solo "existen como figuras decorativas".

"La cantidad de firmas que hay que reunir para esto, tan solo para poder presentar la solicitud de registro para una candidatura a gobernador con el número de ciudadanos que ocuparías presentar como respaldo a ese registro, ese número es suficiente para crear dos partidos políticos estatales. Entonces es un engaño, no es cierto que esas figuras sean prácticas."

Lamentó que con estos cambios en materia electoral se recule en el desarrollo de la vida democrática en el país y la entidad.

"Me parece que lo que veníamos observando de 1988 para acá iba en una dirección y me parece que se ha truncado ese proceso y particularmente la historia nos muestra que el centralismo ha sido más pernicioso que beneficioso".

Mendoza Zaragoza criticó que la reelección, aprobada hasta por cuatro periodos (12 años) para diputados y un periodo para ayuntamientos (6 años), sirva en la realidad para castigar y premiar.

### Urge definir atribuciones del nuevo IEQ

Con relación a la convocatoria emitida por el Consejo General del INE para la elección de los nuevos consejeros electorales en los estados, reconoció que a pesar de que seis de los siete consejeros del actual Consejo General del IEQ hayan llegado ahí a través de un 'acto de inconstitucionalidad,' no se les podrá negar su libre derecho de participar en la nueva convocatoria para mantenerse dentro del cargo.

"Se van a someter a un concurso y van a ser valorados por calificadoros a partir de elementos objetivos, me parece que habría que dejar a salvo del interés de aquellos que deseen continuar en esta función... es un derecho que los ciudadanos tienen, en la medida que cumplan con los requisitos pues que se inscriban y que esas instancias evaluadoras determinen si cumplen o no con el perfil".

Advertió que el próximamente denominado Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) debe "cuidar las precisiones sobre cómo va a ser esta concatenación entre las competencias del INE... (que) esté muy claro esta distribución de competencias y también este muy preciso de qué modo el centro va a intervenir en los asuntos locales".

"Me parece preocupante, por ejemplo, que los partidos políticos presionaron al Consejo General del IFE para que -sin estar facultados para ello-, se ocuparan de vigilar al Instituto Electoral de Colima, si no me estoy equivocando, de tal forma que esto va a ser una constante, 'vayan y preséntense al Instituto Electoral de Querétaro, ¿por qué?, porque tenemos sospechas de que podría estar ocurriendo esto'", concluyó.

# Nueva Alineación Electoral



Desde  
IEEQ

**JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA**  
Ex presidente del IEEQ

Con beneplácito debemos estar en Querétaro, pues el pasado 29 de Junio se publicaron diversas normas que dan el banderazo de salida para preparar oportunamente el Proceso Electoral 2014-2015, así lo hace constar el rotativo oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", las leyes del Estado son: Leyes que reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Electoral, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la correspondiente a la Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro. Adicionalmente se dio a conocer las leyes que derogan diversas disposiciones del Código Penal del Estado; que adicionan a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia y la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado.

Como se puede apreciar estamos ante un marco jurídico, diferente al que conocimos todavía hace unos meses, y que durante algunas participaciones estuve haciendo mención que al existir una reforma política-electoral al rango de nuestra Constitución Política Federal, nos llevaría a un trabajo legislativo en los Estados y en el Distrito Federal intenso, cabe en este espacio el reconocimiento a quienes integran la LVII Legislatura del Estado de Querétaro, por dotarnos de las herramientas normativas necesarias para organizar los próximos comicios electorales locales.

En lo que toca al ahora Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), tiene una tarea de suma trascendencia, ésta es cumplir

en noventa días a partir de la entrada en vigor de las reformas a la Ley Electoral, para expedir los reglamentos que procedan, se dice fácil, pero significa hacer un análisis de las disposiciones vigentes y compulsar la información aún existente para considerar en dónde se debe reformar, adicionar y en su caso derogar, el marco normativo reglamentario con que debe actuar el IEEQ; estoy convencido que en fechas próximas se trazará la ruta interna de trabajo, a fin de cumplir con el plazo estipulado en el artículo tercero transitorio.

Pero otro dato importante, obligados a dar seguimiento será el procedimiento que se desahoga a cargo del Instituto Nacional Electoral, para presentar al seno de su Consejo General las y los ciudadanos que tendrán la responsabilidad de erigirse como Presidente y Conseje-



**Así que los aún Consejeros, tendremos el compromiso institucional de trabajar arduamente para cumplir con los compromisos institucionales y de adecuación a la normatividad interna"**

ros Electorales del IEEQ; así que los aún Consejeros, tendremos el compromiso institucional de trabajar arduamente para cumplir con los compromisos institucionales y de adecuación a la normatividad interna, buscando que la nueva alineación concejal del máximo órgano de dirección cuente con todos los elementos necesarios y pueda atender su encomienda; en esto no me cabe la menor duda que así se hará.

La Nueva Alineación jurídica con la que el IEEQ trabaja en este momento y proyecta acciones en lo inmediato, demuestra que el Derecho Electoral se modifica de forma constante, por lo que, aquellos que muestran el interés de explorar las vetas de esta rama del derecho, siempre les dará conocimiento y experiencia.

Con esta referencia de lo que sucedió en unos cuantos meses y en especial en los últimos días sobre la materia electoral, hoy estamos conscientes que para culminar la justa electoral en Querétaro venidera, es necesario que los involucrados apoyemos en construir una fortaleza en torno a lo que buscamos como un estándar de democracia participativa que requiere esta Entidad, hoy nuestro Estado es una de las alternativas nacionales, en las que hay la oportunidad de hacer proyectos de vida, para los habitantes residentes y para aquellos que decidan venir aquí; debemos dar lo mejor y prepararnos. Seguro estoy que el Proceso Electoral entrante será de éxito, principalmente para los ciudadanos.

Coexistimos en una sociedad diversa, pero tenemos un imaginario con un objetivo que compartimos, tener confeccionadas a nuestras autoridades sujetas al voto popular con el respaldo suficiente de las mayorías, esto es la culminación materializada de la reforma política-electoral reciente.



CERNIDERO POLÍTICO

Por César Lachira Sáenz\*

La necesidad de una ley estatal de bomberos

El gobernador José Calzada dispuso que una parte del cobro de las multas de tránsito se le dé a los nueve cuerpos de bomberos que hay en el estado

Una de las preocupaciones de la actual administración de José Calzada Rovirosa ha sido la de reconocer la importancia de contar con un cuerpo de bomberos capacitados con las prestaciones sociales que bien se merecen; es así que dispuso que un porcentaje del cobro de las multas de tránsito se le dé a los nueve cuerpos de bomberos que hay en el estado (Querétaro, El Marqués, Pedro Escobedo, Amealco, San Juan del Río, Tequisquiapan, Ezequiel Montes, Jalpan y Landa de Matamoros).

Contrario al interés que presta el gobernador, las autoridades encargadas de hacer llegar el recurso no lo hacen a tiempo, en parte por la burocracia o el poco apego que le tienen a la institución. El órgano acusado es

Protección Civil Estatal, donde sus servidores parecen dueños de los recursos y retrasan el pago; por citar, recién en el mes de mayo llegaron los recursos de los meses de febrero a abril.

Igual desconsideración tiene la actual administración municipal, toda vez que Protección Civil Municipal decidió quitar el recurso por la ausencia de un dictamen técnico que era obligatorio para otorgarlo. En fin, como siempre, la burocracia y el peleleo se imponen.

Ante tal situación de interés ciudadano es aplaudible el proyecto de ley que ha presentado Teresa Calzada, en su calidad de presidenta de la Asociación de Bomberos Voluntarios del Estado de Querétaro con el fin de crear una Ley Estatal de Bomberos que

le permita dar certidumbre a la institución con un presupuesto propio que garantice un mejor servicio y certidumbre a quienes laboran en tan noble institución. Esperamos que tal proyecto no duerma la tranquilidad de los muertos y se le otorgue la importancia que merece.

HONOR A QUIEN SE MERECE

Estuvimos revisando los resultados de la prueba PISA que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha realizado, donde el estado de Querétaro se ubica dentro de los cuatro primeros lugares en matemáticas y ciencias, destacando habilidad lectora con un segundo lugar.

No cabe duda que estos resultados dan constancia de que el sistema de educación básica en Querétaro mantiene una tendencia positiva y creciente de buenos resultados. Con lo anterior, se refrenda el compromiso del gobernador José Calzada y del secretario de Educación, Fernando de la Isla.

Los resultados de la prueba PISA dan constancia de que el sistema de educación básica en Querétaro mantiene una tendencia positiva

EN BUSCA DE REPETIR EL HUESO

Decíamos en la edición pasada que “vivir fuera del presupuesto es un error”, y así lo han entendido los aun consejeros electorales del antes Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), ahora Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), quienes buscan ser elegidos como nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Es de conocimiento público que en una reunión organizada por Yolanda Elías Calles Cantú, presidente del Consejo General del IEEQ, compañeros consejeros y hasta personal de la estructura del órgano electoral dieron a conocer sus intenciones de ser electos.

Claro, una cosa es querer y otra el ser, porque bien se les puede cuestionar muchas cosas, desde cómo fueron elegidos hasta sus acciones que distaban mucho de la imparcialidad y autonomía de dicho órgano electoral.

Concluidas las formalidades legislativas, se ha adaptado ya la Constitución de Querétaro al centralismo que trajo consigo el retorno del PRI al gobierno de la República. La Legislatura local debe comenzar la semana con la aprobación de nuevas reglas electorales -las que aplicarán para la elección de gobernador de Querétaro, de los 18 ayuntamientos y la Legislatura del Estado- el domingo 7 de junio de 2015.

Entre las novedades significativas, anótese un aspecto que pareciera de procedimiento pero que no lo es, pues revela la restauración de las viejas formas: se ha puesto fin a una etapa en que las reglas electorales pasaban por consulta ciudadana, eran debatidas en foros abiertos y, por supuesto, eran procesadas públicamente por el organismo electoral ciudadano. Esta práctica operó entre 1996 y 2009, siendo que el Instituto Electoral de Querétaro estaba (está) facultado para iniciar leyes. En 2010, el gobernador de Querétaro fijó la nueva política: volvió a meter las manos en las reglas electorales.

Por la forma en que lo hizo, para 2012 no hubo reforma, y ahora, en 2014, se está cambiando las leyes ignorando olímpicamente a la autoridad electoral, que se ha mostrado abdicante.

Destaca, por supuesto, la liquidación del Instituto Electoral de Querétaro, la creación del híbrido que lo sustituirá en el nuevo esquema centralista, y la creación del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, cuya integración será decidida por un órgano político, también, desde el Centro.

Creado en 1994, el Instituto Electoral de Querétaro operó tres años como una dependencia del Poder

Ejecutivo y fue presidido por el secretario de Gobierno, de manera que su vida autónoma fue de 1996 a 2014. Es liquidado por el centralismo ("liquidación" es el término que la Constitución local ha adoptado para referirse a su desaparición) luego de un frustrado intento de extinción, en 2010, a manos del gobernador José Calzada, que pretendía sustituirlo por un consejo ornamental.

Los actuales titulares del moribundo IEQ, cuyo nombramiento de siete años ha sido interrumpido a la mitad del camino, serán relevados por personas que designará el Instituto Nacional Electoral, que sustituyó al IFE, a más tardar el 30 de septiembre, y que serán: un consejero presidente por siete años, tres consejeros por seis

calidad de "primer priista" del estado.

Se conocerán también las normas relativas a la reelección: de diputados, para que puedan ejercer el cargo hasta

por 12 años, y de los presidentes municipales, síndicos y regidores, hasta por seis años. En cuanto a coaliciones, llama la atención lo que dispone la fracción III del transitorio sexto (de la ley que re-

forma la Constitución) que pone fin a la obligación prevista en el inciso h del artículo 175 de la agonizante ley electoral local, que imponía el requisito de incluir en el convenio de coalición "el procedimiento de postulación de candidatos y, en su caso, nombre completo, edad, lugar de nacimiento y domicilio de los aspirantes, cargo al que se postulan y partido político que lo propone". La nueva ley lo impedirá, pues así lo dispone explícitamente la Constitución: "sin que pueda la coalición o partido solicitantes definir ni publicitar en ese momento la identidad del o los candidatos comunes, sino hasta el momento de solicitar el registro formal de la candidatura, so pena de pérdida del derecho de registro de la misma". Por supuesto, se otorgan márgenes más amplios de discrecionalidad a las cúpulas partidistas, un sigilo que las preserva de las miradas indiscretas de los ciudadanos sobre lo que negocian los partidos, pese a su condición de entidades de interés público.

Bien lo dijo alguna vez don Melchor Ocampo: lo nuevo es lo viejo que viene de regreso.

## DE LAS COSAS NUEVAS

Efraín Mendoza

años y otros tres por tres años. Como el tema no se discute públicamente, desconocemos las sorpresas que nos traerá la letra chiquita del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, triste pieza que encarnará el retroceso.

Asimismo, se restaurará el Tribunal Electoral del Estado, figura que ya operó en la última década del siglo pasado, sólo que ahora sus tres magistrados titulares y los dos supernumerarios serán designados por el Senado de la República. Y se creará la Fiscalía especial para delitos electorales, que dependerá del procurador, que a su vez depende del gobernador, que -tras el retorno del PRI- ha recuperado su